

EDICTO

Nº Edicto: 13522

Carátula: KLEPPE S.A. C/ SUCESORES DE SEGUNDO GUILLERMO SAN MARTIN S/ ORDINARIO
(CONSIGNACIÓN JUDICIAL)

Número de Expediente: Recep.:CI-00267-L-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 07/07/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 03/08/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6206

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. Maria Marta Gejo, Secretaria de la Unidad Procesal N° 1 de la Cámara del Trabajo de la Cuarta Circunscripción Judicial de Río Negro, con asiento de funciones en calle Irigoyen N° 387 2º Piso de la ciudad de Cipolletti, en autos: "**KLEPPE S.A. C/ SUCESORES DE SEGUNDO GUILLERMO SAN MARTIN S/ ORDINARIO (CONSIGNACIÓN JUDICIAL)**" - Expte. N°: CI-00267-L-2023, cita y emplaza por el término de DIEZ (10) días, a los posibles beneficiarios o herederos que se creyeran con derecho a percibir la indemnización consignada, derivadas del fallecimiento del Sr. Segundo Guillermo San Martín, D.N.I. N° 20.793.185, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 343 del C.P.C.C. En el mismo plazo deberán constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Publíquese edicto por dos (2) días en el Boletín Oficial y en la página Web del Poder Judicial de la provincia de Río Negro y por dos (2) días en un diario de mayor circulación.

Cipolletti 07 julio de 2023.

